



### CONSEPTO:

Instancia Municipal de la Mujer se encarga de atender y apoyar a las mujeres en temas de discriminación, violencia y participación social. Su objetivo es promover la equidad de género y el ejercicio de los derechos de las mujeres, apoyar políticas y programas para lograr el desarrollo económico y social de las mujeres. Atender, en coordinación con otras instancias problemas de discriminación.

## OBJETIVOS DE LA INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER

### GENERAL:

Es impulsar el ejercicio pleno de los derechos humanos de las mujeres en nuestro municipio, mediante el desarrollo de una cultura de igualdad y equidad libre de violencia y discriminación. Seguir gestionando mejores apoyos, para la igualdad en los diferentes ámbitos a los que se tiene derechos.

### ESPECIFICOS:

Una de las principales estrategias que se plantea para lograr estén propósito es la difusión, sensibilización y capacitación del tema con políticas públicas, con perspectiva de género, pues solo mediante el equilibrio de mujeres y hombres, la igualdad jurídica, de oportunidades se obtendrán resultados tangibles, en el cual se pueden abrir espacios de participación para las mujeres e impulsar su incorporación en la toma de decisiones en los diversos sectores políticos, sociales, económicos y culturales. Y así poder brindar a que nuestro municipio, goce de una mayor atención clara y precisa en cuanto a esta área correspondiente.





## **METAS:**

- Que las autoridades municipales continúen dispuestos a seguir impulsando los proyectos de la Instancia Municipal de la Mujer
- Seguir asesorando y/o canalizando a las personas dependiendo de la problemática, para poder llegar a una posible solución.
- Combatir a la violencia de género, escolar y familiar.

**C. BRENDA JANETH NUÑEZ PEÑALOZA.  
PRESIDENTA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO  
DE PUNGARABATO GUERRERO.**

**MTRA. MA. AZUCENA CARRILLO PONCE.  
DIRECTORA DE LA INSTANCIA DE LA MUJER.**

UBICACIÓN: CALLE GRAL. EMILIANO ZAPATA NO. 715 COL. LA COSTITA

HORARIO: LUNES A VIERNES 08:30 - 15:00 HRS.

TELÉFONO: 7676728023

CORREO ELECTRÓNICO: [instanciadelamujerpungarabato@gmail.com](mailto:instanciadelamujerpungarabato@gmail.com)



**Calle Fray Juan Bautista Moya s/n Col. Centro  
Ciudad Altamirano, Guerrero. C.P. 40660  
Tel. 767 67 2 80 23 | 767 67 2 80 56  
[www.pungarabato.gob.mx](http://www.pungarabato.gob.mx)**



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
DE PUNGARABATO, GUERRERO 2024 - 2027



# INFORME DE ACTIVIDADES DEL MES DE JUNIO DE LA DIRECCION DE LA INSTANCIA DE LA MUJER



Calle Fray Juan Bautista Moya s/n Col. Centro  
Ciudad Altamirano, Guerrero. C.P. 40660  
Tel. 767 67 2 80 23 | 767 67 2 80 56  
[www.pungarabato.gob.mx](http://www.pungarabato.gob.mx)

Se llevó a cabo una conferencia sobre salud mental como parte del compromiso por promover el bienestar emocional en nuestro municipio.





INFORME MENSUAL POR PARTE DE LA DIRECCION DE LA INSTANCIA DE LA MUJER, QUE  
CORRESPONDE DEL 1 DE JUNIO AL 3º DE JUNIO DEL 2025.

INFORMANDO DE TODAS LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DONDE SE PARTICIPO.

ATENTAMENTE

---

**MTRA. MA. AZUCENA CARRILLO PONCE.  
DIRECTORA DE LA INSTANCIA DE LA MUJER.**